

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 14 de junio de 2024, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-16-LQ24, denominada **OBRAS DE EMERGENCIA: APLOME Y CONSOLIDACIÓN DE EMERGENCIA DEL MONUMENTO HISTÓRICO HOSPITAL DE PISAGUA** y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. **CONSTRUCTORA KEITAO ALEJANDRO ALEXIS MUÑOZ TAPIA E.I.R.L., RUT N° 76.624.888-8**
2. **DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS DE VIVIENDAS ECONOMICAS SPA (DECOVEC SPA), RUT N° 76.836.902-K**
3. **GENERAL SERVICE BRAIN SERVICIOS GENERALES EMMANUEL EZEQUIEL TEBES CACERES E.I.R.L., RUT N° 76.946.577-4**
4. **MASSARDO Y PRINCIPIOS PATRIMONIO CHILE LTDA, RUT N° 76.816.240-9**

RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el oferente **GENERAL SERVICE BRAIN SERVICIOS GENERALES EMMANUEL EZEQUIEL TEBES CACERES E.I.R.L., RUT N° 76.946.577-4**, debido a que no adjunta en su propuesta los anexos N° 1, 2, 3, 5 y 6, todos solicitados en las bases administrativas de licitación.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles las propuestas presentadas por el oferente **GENERAL SERVICE BRAIN SERVICIOS GENERALES EMMANUEL EZEQUIEL TEBES CACERES E.I.R.L., RUT N° 76.946.577-4**, por no cumplir con adjuntar los anexos N° 1, 2, 3, 5 y 6, de acuerdo a lo establecido en el punto "5.2. Antecedentes legales para la presentación de ofertas", "6.5 letra a) Experiencia del oferente"; "6.5 letra C) Plazo de Entrega", todos establecidos en las bases administrativas de licitación.

A continuación, la evaluación de las ofertas:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		OFERENTES		
		CONSTRUCTOR A KEITAO	DECOVEC SPA	MASSARDO Y PRINCIPIOS PATRIMONIO CHILE
ANTECEDENTES LEGALES	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple	Cumple	Cumple
	Reunión Telemática Obligatoria	Cumple	Cumple	Cumple
	Garantía de seriedad de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple



	Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y carta Gantt.	Cumple, pero no adjunta Certificado de Título de Arquitecta, por lo tanto no es completo	Cumple, pero no es claro, ya que los anexos N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, no indican fecha y señalan un número de licitación que no corresponde a la actual. A su vez, los anexos N° 4, 5 y 6 no tienen el nombre de la empresa.	Cumple
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALS: 4%	Oferta técnica y económica (2%)			
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	0%, No adjunta CV de Arquitecta	0%, Los anexos N° 4, 5 y 6, no indican fecha, señalan un número de licitación que no corresponde a la actual y no tienen el nombre de la empresa. Además, no adjunta título ni CV de Previsionista.	2%
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%			
	Documentos legales (2%)			
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%	2%	2%	2%
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%			
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.				
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos	2%	2%	4%	



OFERENTES		CONSTRUCTORA KEITAO	DECOVEC SPA	MASSARDO Y PRINCIPIO PATRIMONIO CHILE
OFERTA TÉCNICA: 51%				
EXPERIENCIA DEL OFERENTE, 25%	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: el oferente cuenta con experiencia demostrable en trabajos de conservación o restauración de inmuebles patrimoniales o inmuebles de madera de mínimo 150 m2 en 6 o más proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. 25%	8%, 1 trabajo/os afín/es (Proyecto N° 1, del anexo N°5).	0%, 0 trabajo/os afín/es	25%, 6 trabajo/os afín/es (Proyectos N° 1 al 6, del anexo N°5).
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: el oferente cuenta con experiencia demostrable en trabajos de conservación o restauración de inmuebles patrimoniales o inmuebles de madera de mínimo 150 m2 en 4 o 5 proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. 20%			
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: el oferente cuenta con experiencia demostrable en trabajos de conservación o restauración de inmuebles patrimoniales o inmuebles de madera de mínimo 150 m2 en 2 o 3 proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. 16%			
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: el oferente cuenta con experiencia demostrable en trabajos de conservación o restauración de inmuebles patrimoniales o inmuebles de madera de mínimo 150 m2 en 1 proyecto finalizado realizado en los últimos 10 años. 8%			
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: el oferente no cuenta con experiencia demostrable en trabajos de conservación o restauración de inmuebles patrimoniales o inmuebles de madera de mínimo 150 m2 en los últimos 10 años; no es posible verificar, no adjunta documentación de verificación o no adjunta anexo N° 5. 0%			
CARTA GANTT, 11%	Presenta Carta Gantt bien formulada, clara y detallada, presentando de manera óptima sus etapas indicando el desarrollo de trabajos y presenta los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitados. 11%	11%	3%, Propuesta general, sin detalle.	11%
	Presenta Carta Gantt bien formulada, clara y detallada, presentando de manera óptima sus etapas indicando el desarrollo de trabajos, pero no presenta los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitado. 8%			



	<p>Presenta propuesta de Carta Gantt general, de acuerdo a los mínimos requeridos, sin detalle presentando los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitado. 6%</p> <p>Presenta propuesta de Carta Gantt general, de acuerdo a los mínimos requeridos, sin detalle, además de no presenta los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitado. 3%</p> <p>Presenta Carta Gantt incompleta, poco clara o con errores, que requiere de aclaraciones. 0%</p> <p>No presenta carta Gantt o la presentada no se ajusta a lo establecido en las bases técnicas. Inadmisibles</p>			
PLAZO DE ENTREGA, 15%	<p>El plazo de prestación de los servicios no podrá ser superior a ciento veinte (120) días corridos, en caso contrario su propuesta será declarada inadmisibles por no ser de interés del servicio.</p> <p>Así también, el oferente que no incluya la información acerca del plazo de entrega, es decir, no adjunte el anexo N° 6, su oferta no será evaluada y quedará fuera del proceso de evaluación siendo declarada inadmisibles su propuesta.</p> <p>Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula: $POE = (PM / PE) * 15\%$ Donde: POE = Puntaje de oferta en evaluación PM = Plazo menor PE = Plazo en evaluación</p>	15%, 105 días corridos.	13,13%, 120 días corridos.	13,70%, 115 días corridos.
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica		34,00%	16,13%	49,70%

OFERENTES		CONSTRUCTORA KEITAO	DECOVEC SPA	MASSARDO Y PRINCIPIOS PATRIMONIO CHILE
OFERTA ECONÓMICA: 45%				
FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA			
El monto máximo disponible es de \$130.000.000.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula: $POE: (45\%) \times (OEB/OEE)$ Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja	\$128.550.343.- IVA Incluido	\$128.467.997.- IVA Incluido	\$128.454.615.- IVA Incluido



	OEE: Oferta económica en evaluación			
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica		44,97%	44,99%	45%

A continuación, el total ponderado de los oferentes evaluados:

OFERENTES	Requisitos administrativos 4%	Oferta Técnica 51%	Oferta Económica 45%	Total Ofertas 100%
MASSARDO Y PRINCIPIOS PATRIMONIO CHILE LTDA, RUT N° 76.816.240-9	4,00%	49,70%	45%	98,70%
CONSTRUCTORA KEITAO ALEJANDRO ALEXIS MUÑOZ TAPIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, RUT N° 76.624.888-8	2,00%	34,00%	44,97%	80,97%
DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS DE VIVIENDAS ECONOMICAS SPA (DECOVEC SPA), RUT N° 76.836.902-K	2,00%	16,13%	44,99%	63,12%

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora han acordado recomendar adjudicar al oferente **MASSARDO Y PRINCIPIOS PATRIMONIO CHILE LTDA, RUT N° 76.816.240-9**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

John Bravo Espínola
Profesional de Apoyo Área de Administración y Finanzas, Consejo de Monumentos Nacionales

Omar Neira Valdera
Profesional del Área de Patrimonio en Riesgo de la Secretaría Técnicas del Consejo de Monumentos Nacionales





**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio



Cristina Briño Castro
Profesional Arquitecta del Área de Patrimonio en
Riesgo de la Secretaría Técnica del Consejo de
Monumentos Nacionales

Fabián Alvarado David
Abogado Consejo de Monumentos Nacionales,
División Jurídica – Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

Andy Oporto Blanco
Profesional de Apoyo, Área de Administración y
Finanzas, Consejo de Monumentos Nacionales

